



GAD Parroquial de

Bulán

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PROFORMAS.

DATOS GENERALES	
Fecha:	08 DE JULIO DE 2026
Tipo de compra:	Bienes: ☒ Servicios: ☐ Obra: ☐ Combustible: ☐
Procedimiento:	Ínfima Cuantía
Objeto de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE DE HUASIPAMBA Y T-B-T

1. ANALISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER CONTRATADO

Remitirse al documento Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.

El GAD Parroquial de Bulán tiene por propósito la ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE DE HUASIPAMBA Y T-B-T conforme a las condiciones que se describen a continuación:

Ítem	CPC	Detalle del producto	Unidad	Cantidad
1	363201011	Tubo PVC y de presión pegable de 25 mm X 6mm plástico: Tubería de PVC rígido para conducción de agua potable, unión mediante sistema pegable con adhesivo para PVC, destinada a instalaciones hidráulicas y redes de distribución de agua. Las tuberías serán de PVC y de presión y deben cumplir todos los requisitos establecidos en la Norma INEN 1373, ISO 4065, ISO 3606, ISO 9001 calidad, ISO 14001 Ambiental, OHSAS 18001: 1999 Seguridad y salud ocupacional, ISO/IEC 17025 Longitud: 6 metros Color: gris Presión de trabajo: Mínimo 1,2 MPa (10 bar) a 2 MPa Superficie: Lisa interior y exterior, libre de grietas, deformaciones o defectos de fabricación Aplicación: Conducción y distribución de agua potable	Unidad	80



		Resistencia química: Resistente a la corrosión y agentes químicos presentes en sistemas de agua potable Normativa: Cumplir normas técnicas vigentes para tuberías de PVC para agua potable (INEN, ISO) Estado: Nuevo, sin uso. • El material deberá ser apto para sistemas de agua potable. • No deberá presentar fisuras, golpes, deformaciones ni defectos visibles. • Deberá garantizar hermeticidad en las uniones mediante adhesivo para PVC.		
2	363206012	<u>Adaptador plástico de 20 mm (1/2") para tanque roscable apto para sistemas de agua potable, incluye elementos de sellado:</u> Adaptador plástico para instalación en tanques de almacenamiento de agua, destinado a realizar conexiones hidráulicas seguras entre el tanque y la tubería de conducción o distribución de agua potable. Material: PVC, polipropileno (PP) de alta resistencia apto para agua potable. Tipo: Adaptado de tanque Tipo de conexión: Roscada Aplicación: Instalación en tanques de almacenamiento de agua potable. Resistencia a la corrosión: No susceptible a oxidación o corrosión Presión de trabajo: Mínimo 10 bar o equivalente Compatibilidad: Compatible con tuberías y accesorios de 20 mm utilizados en sistemas hidráulicos. Acabado: Superficie uniforme, libre de grietas, deformaciones, rebabas o defectos de fabricación. Normativa: Cumplir normas técnicas aplicables para accesorios plásticos destinados a conducción de agua potable (INEN, ASTM, ISO o equivalentes) <u>El adaptador deberá entregarse completo, incluyendo empaques, tuercas o accesorios de fijación requeridos para su instalación.</u> • Fabricado con materiales aptos para contacto con agua potable. • Garantizar unión hermética para evitar fugas en la conexión con el tanque. • Resistente a la humedad, radiación UV y condiciones ambientales normales de operación.	Unidad	10



GAD Parroquial de

Bulán

		Libre de daños ocasionados por transporte o almacenamiento.		
3	363201011	<u>Tubo PVC y de presión pegable de 50 mm x 6mm plástico: Tubería de PVC rígido de presión para conducción de agua potable.</u> Las tuberías serán de PVC y de presión y deben cumplir todos los requisitos establecidos en la Norma INEN 1373, ISO 4065, ISO 3606, ISO 9001 calidad, ISO 14001 Ambiental, OHSAS 18001: 1999 Seguridad y salud ocupacional, ISO/IEC 17025 Longitud: 6 metros Color: gris Presión de trabajo: Mínimo 1,2 MPa (10 bar) a 2 MPa Superficie: Lisa interior y exterior, libre de grietas o fisuras, deformaciones, porosidades o defectos de fabricación Aplicación: Conducción y distribución de agua potable Resistencia química: Resistente a la corrosión y agentes químicos presentes en sistemas de agua potable Compatibilidad: Compatible con accesorios y conexiones PVC de 50 mm Normativa: Cumplir normas técnicas vigentes para tuberías de PVC para agua potable (INEN, ISO, o equivalentes para tubería PVC destinada a agua potable) Estado: Nuevo, sin uso. - El material deberá ser apto para sistemas de agua potable. - No deberá presentar fisuras, golpes, deformaciones ni defectos visibles. - Deberá garantizar hermeticidad en las uniones mediante adhesivo para PVC.	Unidad	20
4	369800021	<u>Teflón industrial ¾ x 15mts x 0,2mm</u> Longitud: Mínimo 15 metros por rollo o superior Densidad: Alta densidad para uso industrial Aplicación: Sellado de uniones roscadas en sistemas de agua potable, aire y fluidos no corrosivos Resistencia química: Alta resistencia a químicos, corrosión y envejecimiento. Compatibilidad: Compatible con conexiones metálicas y plásticas roscadas	Unidad	20



GAD Parroquial de

Bulán

		Normativa: Apto para uso en sistemas de agua potable; cumplir normas técnicas aplicables INEN, ASTM o ISO. Debe garantizar sellado hermético en uniones roscadas sin endurecer ni contaminar el agua. No debe desprender residuos que afecten la calidad del agua potable. Debe ser de fácil aplicación, con bobinado uniforme y sin rupturas. El producto debe ser resistente al desgaste durante el almacenamiento.		
5		Rollo de hilo nylon de 3.3mm x 10 libras, máxima durabilidad para cortes Tipo: Hilo de nylon de alta tenacidad. Espesor: 3.3mm Presentación: Rollo Peso: 10 libras Resistencia a la tracción: Alta resistencia Presentación física: Bobina o carrete uniforme, sin enredos ni cortes Uso: Corte de hierba, maleza y vegetación en áreas verdes y perimetrales de infraestructura de agua potable Compatibilidad: Compatible con cabezales estándar de desbrozadoras/motoguadañas	Unidad	1
6	432404011	<u>Válvula flotadora de 1 pulgada en bronce fundido</u> <u>Varilla en latón</u> <u>Bola de cobre</u> Externo: Rosca H-NPT Presión de trabajo 150 PSI Temperatura de trabajo 0-80°C Características: Uso: agua potable Resistencia: a largo plazo, alta resistencia a la corrosión y al uso continuo en agua Temperatura de operación: Apta para agua fría en sistemas de agua potable Aplicación: Control automático de llenado en tanques de agua potable Acabado: Libre de porosidades, fisuras o defectos de fundición Normativa: Cumplir normas técnicas	Unidad	10



GAD Parroquial de

Bulán

				
7	335001011	<u>Pega liquida para tuberías de agua PVC y accesorios PVC, pega multi -material</u> Cemento solvente para accesorios y tuberías de PVC de presión, de secado rápido, resistente a la humedad y a la corrosión, compatible con tuberías y accesorios PVC para conducción de agua potable. Caducidad: El producto deberá entregarse con una fecha de vencimiento no menor a 12 meses contados desde la fecha de recepción. Adhesivo solvente de alta resistencia para unión de tuberías y accesorios de PVC. Cumple normas técnicas aplicables para uniones de PVC.	Galón	1

Justificación de la compra:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán es una entidad pública local encargada de la gestión y administración de los recursos y servicios en la parroquia Bulán. Esta entidad se dedica a la ejecución de obras y proyectos de infraestructura, mantenimiento de caminos, desarrollo social, entre otras actividades, contribuyendo al bienestar y desarrollo de sus habitantes.

La Constitución de la República del Ecuador dispone en su artículo 288.- “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social.”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: En su Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El COOTAD en su Art. 64 indica que: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; (...) j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia;



GAD Parroquial de

Bulán

y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

El COOTAD en su Art. 65 menciona.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: (...) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; La Constitución de la República del Ecuador dispone en su artículo 288.- “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social.”

En sesión Extraordinaria #004 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bulán de fecha lunes 23 de octubre de 2023, en el punto quinto se trata sobre la “Autorización para la suscripción del convenio con el GAD Municipal del cantón Paute para obtener la concurrencia de la Administración del sistema de agua potable de Tambillo-Bulán-Tuntac y del sistema de agua de Huasipamba”, mismo que es leído y puesto en consideración de todos los vocales, quienes de manera unánime proceden a AUTORIZAR la firma del convenio en mención para la Administración de los dos sistemas de agua.

Con fecha 01 noviembre de 2023 se firma el Convenio N. 0010-2023-GADMCP CONVENIO DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BULÁN, PARA ADMINISTRAR, CONSTRUIR, MEJORAR, AMPLIAR Y/O MANTENER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE: HUASIPAMBA, TAMBILLO, BULÁN Y TUNTAG, cuyo objeto faculta al GAD Parroquial de Bulán Administrar, construir, mejorar, ampliar y/o mantener los sistemas de agua potable de Huasipamba y del sistema de Tambillo-Bulán-Tuntac todos ubicados en la parroquia Bulán del cantón Paute.

Con fecha 21 de mayo de 2024, mediante sesión ordinaria se realiza el segundo debate y aprobación del Reglamento de prestación del servicio de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Bulán, de los sistemas de agua potable de Huasipamba, y de Tambillo-Bulán-Tuntac, mismo que es aprobado por unanimidad por todos los vocales del GAD Parroquial de Bulán.

Que, la parroquia Bulán perteneciente al Cantón Paute en la actualidad cuenta con dos sistemas de agua potable. El sistema de Agua Tambillo-Bulán-Tuntac surge de la necesidad de un grupo de pobladores de la Parroquia Bulán de las Comunidades de Tambillo y Bulán que son conscientes de la urgente necesidad de dotar sus hogares con



GAD Parroquial de

Bulán

agua potabilizada. En el año 2000 con la expedición de la ley Orgánica de Juntas Parroquiales y la creación de las mismas este organismo se hace cargo de la Administración del Sistema de Agua Tambillo Bulán Tuntac. Por lo tanto el GAD Parroquial de Bulán viene administrando el sistema de agua de Tambillo-Bulán-Tuntag, sistemas que cuentan con varios tanques de distribución (rompe presión), tanques reservorios, entre otros. De igual manera el GAD Parroquial de Bulán administra el sistema de agua de Huasipamba.

El GAD Parroquial de Bulán viene administrando el sistema de agua de Tambillo-Bulán-Tuntag y el sistema de agua de Huasipamba, sistemas que cuentan con varios usuarios de diferentes edades. En la actualidad el sistema de Tambillo-Bulán-Tuntac cuenta con alrededor de 374 derechos de agua, y el sistema de Huasipamba cuenta con 48 derechos de agua, que sumados dan un total de 422 derechos de agua.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bulán tiene bajo su responsabilidad la administración, operación, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de agua potable de la parroquia, con la finalidad de garantizar la prestación continua, segura y eficiente del servicio a la población beneficiaria.

En el desarrollo de estas competencias, se ha evidenciado una disminución en el stock de materiales e insumos destinados a la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, debido a su utilización permanente en actividades de reparación, reposición y mejoramiento de la infraestructura existente.

Como parte de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, se ha identificado la necesidad de contar con tuberías, accesorios y demás materiales indispensables para la atención oportuna de fugas, reparación de daños emergentes, reposición de componentes deteriorados y ejecución de trabajos orientados a garantizar la continuidad y calidad del servicio.

La provisión de estos materiales permitirá ejecutar oportunamente actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, realizar reparaciones puntuales, reemplazar elementos deteriorados y atender requerimientos de ampliación o mejoramiento de las redes de distribución, contribuyendo a optimizar el funcionamiento de la infraestructura hidráulica.

Asimismo, la disponibilidad permanente de materiales adecuados permitirá reducir pérdidas de agua ocasionadas por fugas, minimizar riesgos de interrupción del servicio, mejorar la eficiencia operativa de los sistemas y garantizar el acceso continuo, seguro y de calidad al agua para consumo humano de las comunidades beneficiarias.

Por lo expuesto, la presente contratación constituye una necesidad institucional prioritaria, orientada a asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas de agua potable bajo administración del GAD Parroquial de Bulán, evitando daños mayores en la infraestructura y costos adicionales derivados de una atención tardía de las necesidades de mantenimiento y reparación.



2. PROFORMAS RECIBIDAS

Mediante Memorándum N° 058-ST-GADPRB-2026 de fecha 06 de junio de 2026 emitido por la secretaria Tesorera María Eugenia Rivera donde solicita se realice el estudio de mercado y adjunta la proforma receptada, emitida por el Proveedor DICONSAIMPORTADORA S.A.S. B.I.C.

RAZÓN: Se procedió a verificar las proformas recibidas dentro del procedimiento de ínfima cuantía publicado en la herramienta “*Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas*” obteniendo las siguientes proformas, conforme lo indicado a continuación:

Nro. DE PUBLICACIÓN: NIC-0160033360001-2026-00031

Fecha Publicación:	2026-07-01 13:30:00
Fecha Máxima de Recepción de Proformas:	2026-07-03 14:00:00

No.	Razón Social	RUC	Fecha de entrega	Hora de entrega
1	Sarmiento Jarrin Ángel Ramiro	0101324002001	03-07-2026	13:11:34
2	Mendieta Giron Francisco Antonio	0104254743001	03-07-2026	13:10:04
3	Brito Gavilanes Silvio Rafael	0104503552001	03-07-2026	12:57:25
4	EKORIEGO CIA LTDA	0190459195001	03-07-2026	11:24:49
5	Productos de construcción y ferretería PRODUFERRET S.A.	1792501563001	03-07-2026	12:42:09

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera.

3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS.

El artículo 269 numeral 2 del RGLOSNCB señala: “**Procedimiento de ínfima cuantía.** - El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente (...) Serán autorizadas por la máxima autoridad o su delegado. Y el numeral 6 del mismo Reglamento menciona “Con la o las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor valor por dinero, conforme lo dispuesto en el presente Reglamento, verificando que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado”.

En este sentido se realiza la verificación correspondiente:



GAD Parroquial de Bulán

1. Sarmiento Jarrin Ángel Ramiro

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:03

RUC: 016003360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebula | [Cerrar Sesión]

»Buscar Empresas

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0101324002001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
CUENCA	Sarmiento Jarrin Angel Ramiro	0101324002001	2009-02-26	Habilitado	Mostrar

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:03

RUC: 016003360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebula | [Cerrar Sesión]

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

2. Mendieta Giron Francisco Antonio

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:10

RUC: 016003360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebula | [Cerrar Sesión]

»Buscar Empresas

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0104254743001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GIRON	MENDIETA GIRON FRANCISCO ANTONIO	0104254743001	2016-01-11	Habilitado	Mostrar

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera.



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio del 2026 09:08 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social 0104254743001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera

OBSERVACIÓN: Proveedor **Habilitado** en el RUP

3. Brito Gavilanes Silvio Rafael

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:10 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAÍS: ECUADOR ESTADO / PROVINCIA: Todas CANTÓN: Todas NATURALEZA: Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 0104503552001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL: buscar

UBICACIÓN: CUENCA EMPRESA: BRITO GAVILANES SILVIO RAFAEL RUC / NÚM. IDENTIF.: 0104503552001 FECHA HABILITACIÓN: 2014-11-24 ESTADO RUP: Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL: [Ver](#)

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:11 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social 0104503552001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera

OBSERVACIÓN: Proveedor **Habilitado** en el RUP



GAD Parroquial de Bulán

4. EKORIEGO CIA LTDA.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:12 RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» **Buscar Empresas**

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0190459195001	

UBICACIÓN CUENCA EMPRESA EKORIEGO CIA LTDA RUC / NÚM. IDENTIF. 0190459195001 FECHA HABILITACIÓN 2020-10-17 ESTADO RUP Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:11 RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» **SERCOP**

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social 0190459195001 [Buscar Proveedor]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

4. Productos de construcción y ferretería PRODUFERRET S.A.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:12 RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» **Buscar Empresas**

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1792501563001	

UBICACIÓN DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EMPRESA PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y FERRISTERIA PRODUFERRET S.A RUC / NÚM. IDENTIF. 1792501563001 FECHA HABILITACIÓN 2014-06-12 ESTADO RUP Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera.



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 6 de Julio de 2026 | 09:13

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión](#)

[Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Entidad Contratante](#) [Administración](#)

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Nota: Información tomada del documento remitido por correo electrónico por la secretaria tesorera

4. FIRMA ELECTRÓNICA

Conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

La suscripción y validación de todos los documentos electrónicos, dentro de los procesos de contratación, en cualquiera de sus fases, se realizará a través del aplicativo oficial de suscripción y validación provisto por el ente rector de las telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector. (...)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 47 del mismo reglamento indica:

Efectos documentos suscritos electrónicamente. - Los servidores encargados de hacer el control previo al pago, los auditores de la Contraloría General del Estado, o cualquier otro servidor público, en ningún caso podrán exigir la impresión de documentos que tengan firma electrónica. Una vez impresos, perderán su validez legal. (...)

(...) En el caso del procedimiento de ínfima cuantía, **el uso de la firma electrónica será discrecional**. Adicionalmente, no estarán sujetos a la obligatoriedad de suscripción electrónica el libro de obra, proformas y las garantías contractuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deja constancia de que la única proforma ha sido suscrita mediante firma electrónica y serán debidamente validadas a través del aplicativo oficial autorizado por el ente rector. Esta acción garantiza la autenticidad y la integridad de los documentos, conforme a la normativa vigente.

1. Sarmiento Jarrin Ángel Ramiro



GAD Parroquial de Bulán

FirmaEC 5.1.0

Configuración Ayuda

Firmar Documento (1) Verificar Documento (2) Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\USER\Desktop\Proforma\01. Ramiro Sarmiento\7772192.pdf				

Verificar Restablecer

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
C:\Users\USER\Desktop\Proforma\01. Ramiro Sarmiento\7772192.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
0101324002 ANGEL RAMIRO SARMIENTO JARRIN		2026-07-03 13:08:38 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - Persona Natural (EXT)	2026-01-26 15:47:40 hora de Ecuador	2028-01-26 16:17:40 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-03 13:08:38 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	

Salir



GAD Parroquial de Bulán

2. Mendieta Giron Francisco Antonio

FirmaEC 5.1.0

Configuración Ayuda

Firmar Documento (1) Verificar Documento (2) Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\USER\Desktop\Proforma02. Mendieta Giron\7772171.pdf				

Verificar Restablecer

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
C:\Users\USER\Desktop\Proforma02. Mendieta Giron\7772171.pdf

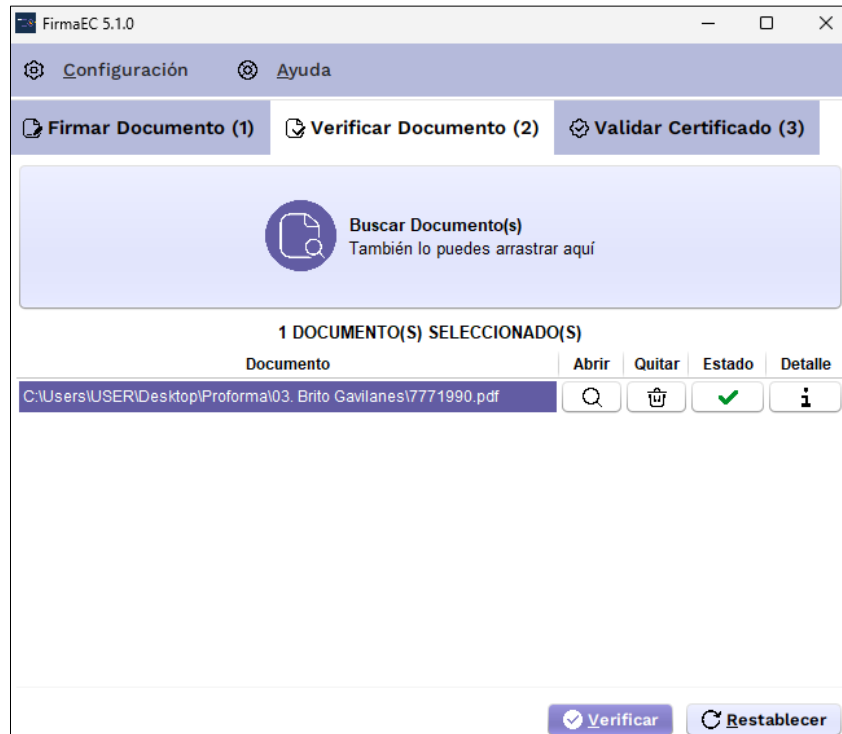
Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
0104254743 FRANCISCO ANTONIO MENDIETA GIRON		2026-07-03 12:56:29 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2024-10-31 13:01:47 hora de Ecuador	2029-10-31 13:01:47 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-03 12:56:29 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL – TSU02 emitido por UANATACA S.A.	

Salir



GAD Parroquial de Bulán

3. Brito Gavilanes Silvio Rafael



Firmantes								
Total de firmantes: 2								
Documento: C:\Users\USER\Desktop\Proforma03. Brito Gavilanes\7771990.pdf								
Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
1792261848001 Ruc: 1792261848001 Razón Social: SECURITY DATA S.A. Cargo:	null null	2026-07-03 12:52:09 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Sellado de Tiempo	2026-02-03 16:41:07 hora de Ecuador	2031-02-02 16:41:07 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-03 12:52:09 hora de Ecuador SELLADO DE TIEMPO DE SECURITY DATA S.A. emitido por SECURITY DATA	✓
0104503552 SILVIO RAFAEL BRITO GAVILANES	Firmado digitalmente con Security Data https://www.securitydata.net.ec/	2026-07-03 12:52:08 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2022-08-15 08:34:10 hora de Ecuador	2027-08-15 08:34:10 hora de Ecuador	No revocado	No	✓
Salir								



GAD Parroquial de Bulán

4. EKORIEGO CIA LTDA

FirmaEC 5.1.0

Configuración Ayuda

Firmar Documento (1) Verificar Documento (2) Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\USER\Desktop\Proforma\04. EKORIEGO CIA LTDA\7770390.pdf				

Verificar Restablecer

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
C:\Users\USER\Desktop\Proforma\04. EKORIEGO CIA LTDA\7770390.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sello de Tiempo	Válido
0106822745 KATHERINE DANIELA BELESACA ZHUNIO Ruc: 0190459195001 Razón Social: EKORIEGO CIA LTDA Cargo: GERENTE GENERAL		2026-07-03 11:22:37 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Representante Legal (EXT)	2023-09-10 21:10:31 hora de Ecuador	2026-09-09 21:10:31 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-03 11:22:37 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	

Salir



GAD Parroquial de Bulán

5. Productos de construcción y ferretería PRODUFERRET S.A.

FirmaEC 5.1.0

Configuración Ayuda

Firmar Documento (1) Verificar Documento (2) Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\USER\Desktop\Proforma\05. PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET S.A\7771749.pdf				

Verificar Restablecer

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
C:\Users\USER\Desktop\Proforma\05. PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET S.A\7771749.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sello de Tiempo	Válido
1707579809 MIGUEL HUMBERTO MORALES NICOLALDE Ruc: 1792501563001 Razón Social: PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET S A Cargo: GERENTE GENERAL		2026-07-03 12:42:02 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Representante Legal (EXT)	2025-01-13 12:14:23 hora de Ecuador	2027-01-13 12:14:23 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-03 12:42:02 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL – TSU02 emitido por UANATACA S.A.	

Salir

Documentos correctamente firmados electrónicamente por el proveedor.



5. ANALISIS Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TDRS.

Ítem	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Unidad de medida	Cant.	Proveedor 1		Proveedor 2		Proveedor 3		Proveedor 4		Proveedor 5	
				Sarmiento Jarrin Ángel Ramiro RUC: 0101324002001		Mendieta Giron Francisco Antonio RUC: 0104254743001		Brito Gavilanes Silvio Rafael RUC: 0104503552001		EKORIEGO CIA LTDA RUC: 0190459195001		Productos de construcción y ferretería PRODUFERRET S.A. RUC: 1792501563001	
				Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total
1	<u>Tubo PVC y de presión pegable de 25 mm plástico:</u> Tubería de PVC rígido para conducción de agua potable, unión mediante sistema pegable con adhesivo para PVC, destinada a instalaciones hidráulicas y redes de distribución de agua. Las tuberías serán de PVC y de presión y deben cumplir todos los requisitos establecidos en la Norma INEN 1373, ISO 4065, ISO 3606, ISO 9001 calidad, ISO 14001 Ambiental, OHSAS 18001: 1999 Seguridad y salud ocupacional, ISO/IEC 17025	Unidad	80	2,93	234,40	2,18	174,40	2,80	224,00	3,39	271,30	3,98	318,40



GAD Parroquial de
Bulán

Longitud: 6 metros Color: gris Presión de trabajo: Mínimo 1,2 MPa (10 bar) a 2 MPa Superficie: Lisa interior y exterior, libre de grietas, deformaciones o defectos de fabricación Aplicación: Conducción y distribución de agua potable Resistencia química: Resistente a la corrosión y agentes químicos presentes en sistemas de agua potable Normativa: Cumplir normas técnicas vigentes para tuberías de PVC para agua potable (INEN, ISO) Estado: Nuevo, sin uso. • El material deberá ser apto para sistemas de agua potable. • No deberá presentar fisuras, golpes, deformaciones ni defectos visibles. • Deberá garantizar hermeticidad en las uniones mediante adhesivo para PVC.												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



GAD Parroquial de

Bulán

2	<u>Adaptador plástico de 20 mm (1/2") para tanque roscable apto para sistemas de agua potable, incluye elementos de sellado:</u> Adaptador plástico para instalación en tanques de almacenamiento de agua, destinado a realizar conexiones hidráulicas seguras entre el tanque y la tubería de conducción o distribución de agua potable. Material: PVC, polipropileno (PP) de alta resistencia apto para agua potable. Tipo: Adaptado de tanque Tipo de conexión: Roscada Aplicación: Instalación en tanques de almacenamiento de agua potable. Resistencia a la corrosión: No susceptible a oxidación o corrosión Presión de trabajo: Mínimo 10 bar o equivalente Compatibilidad: Compatible con tuberías y accesorios de 20 mm utilizados en sistemas hidráulicos. Acabado: Superficie uniforme, libre de grietas, deformaciones, rebabas o defectos de fabricación. Normativa: Cumplir normas técnicas aplicables para accesorios plásticos	Unidad	10	2,50	25,00	3,22	32,20	0,35	3,50	6.04 (No proform a adaptador, sino tubo)	60.43 (No proforma adaptador, sino tubo)	2,98	29,80
---	---	--------	----	------	-------	------	-------	------	------	---	---	------	-------



GAD Parroquial de
Bulán

	destinados a conducción de agua potable (INEN, ASTM, ISO o equivalentes) <u>El adaptador deberá entregarse completo, incluyendo empaques, tuercas o accesorios de fijación requeridos para su instalación.</u> - Fabricado con materiales aptos para contacto con agua potable. - Garantizar unión hermética para evitar fugas en la conexión con el tanque. - Resistente a la humedad, radiación UV y condiciones ambientales normales de operación. - Libre de daños ocasionados por transporte o almacenamiento.												
3	<u>Tubo PVC y de presión pegable de 50 mm x 6mm plástico: Tubería de PVC rígido de presión para conducción de agua potable.</u> Las tuberías serán de PVC y de presión y deben cumplir todos los requisitos	Unidad	20	10,25	205,00	12,09	241,80	9,78	195,60	11,00	220,00	14,85	297,00



GAD Parroquial de
Bulán

establecidos en la Norma INEN 1373, ISO 4065, ISO 3606, ISO 9001 calidad, ISO 14001 Ambiental, OHSAS 18001: 1999 Seguridad y salud ocupacional, ISO/IEC 17025 Longitud: 6 metros Color: gris Presión de trabajo: Mínimo 1,2 MPa (10 bar) a 2 MPA Superficie: Lisa interior y exterior, libre de grietas o fisuras, deformaciones, porosidades o defectos de fabricación Aplicación: Conducción y distribución de agua potable Resistencia química: Resistente a la corrosión y agentes químicos presentes en sistemas de agua potable Compatibilidad: Compatible con accesorios y conexiones PVC de 50 mm Normativa: Cumplir normas técnicas vigentes para tuberías de PVC para agua potable (INEN, ISO, o equivalentes para tubería PVC destinada a agua potable) Estado: Nuevo, sin uso. El material deberá ser apto para sistemas de agua potable.											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



GAD Parroquial de
Bulán

	- No deberá presentar fisuras, golpes, deformaciones ni defectos visibles. - Deberá garantizar hermeticidad en las uniones mediante adhesivo para PVC.												
4	Teflón industrial $\frac{3}{4}$ x 15mts x 0,2mm Longitud: Mínimo 15 metros por rollo o superior Densidad: Alta densidad para uso industrial Aplicación: Sellado de uniones roscadas en sistemas de agua potable, aire y fluidos no corrosivos Resistencia química: Alta resistencia a químicos, corrosión y envejecimiento. Compatibilidad: Compatible con conexiones metálicas y plásticas roscadas Normativa: Apto para uso en sistemas de agua potable; cumplir normas técnicas aplicables INEN, ASTM o ISO. Debe garantizar sellado hermético en uniones roscadas sin endurecer ni contaminar el agua.	Unidad	20	0,81	16,20	0,60	12,00	0,65	13,00	0,87	17,39	1,00	20,00



GAD Parroquial de
Bulán

	No debe desprender residuos que afecten la calidad del agua potable. Debe ser de fácil aplicación, con bobinado uniforme y sin rupturas. El producto debe ser resistente al desgaste durante el almacenamiento.												
5	Rollo de hilo nylon de 3.3mm x 10 libras, máxima durabilidad para cortes Tipo: Hilo de nylon de alta tenacidad. Espesor: 3.3mm Presentación: Rollo Peso: 10 libras Resistencia a la tracción: Alta resistencia Presentación física: Bobina o carrete uniforme, sin enredos ni cortes Uso: Corte de hierba, maleza y vegetación en áreas verdes y perimetrales de infraestructura de agua potable Compatibilidad: Compatible con cabezales estándar de desbrozadoras/motoguadañas	Unidad	1	60,41	60,41	84,68	84,68	96,00	96,00	78,26	78,26	198,00	198,00
6	Válvula flotadora de 1 pulgada en bronce fundido Varilla en latón Bola de cobre	Unidad	10	60,72	607,20	77,59	775,90	48,60	486,00	58,26	582,61	49,00	490,00



GAD Parroquial de
Bulán

	Externo: Rosca H-NPT Presión de trabajo 150 PSI Temperatura de trabajo 0-80°C Características: Uso: agua potable Resistencia: a largo plazo, alta resistencia a la corrosión y al uso continuo en agua Temperatura de operación: Apta para agua fría en sistemas de agua potable Aplicación: Control automático de llenado en tanques de agua potable Acabado: Libre de porosidades, fisuras o defectos de fundición Normativa: Cumplir normas técnicas 												
7	<u>Pega liquida para tuberías de agua PVC y accesorios PVC, pega multi -material</u> Cemento solvente para accesorios y tuberías de PVC de presión, de secado rápido, resistente a la humedad y a la corrosión, compatible con tuberías y	Galón	1	50,83	50,83	76,10	76,10	59,50	59,50	56,52	56,52	46,00	46,00



GAD Parroquial de
Bulán

accesorios PVC para conducción de agua potable. Caducidad: El producto deberá entregarse con una fecha de vencimiento no menor a 12 meses contados desde la fecha de recepción. Adhesivo solvente de alta resistencia para unión de tuberías y accesorios de PVC. Cumple normas técnicas aplicables para uniones de PVC.												
SUBTOTAL			1199,04		1397,08		1077,60		1286,51		1399,20	
INTEGRIDAD DE LA OFERTA			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	
TERMINOS DE REFERENCIA Y TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PROFORMA <i>Se evaluará que el proveedor cumpla con las especificaciones técnicas, condiciones del servicio y demás requerimientos establecidos en los términos de referencia.</i>			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE La proforma presentada no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por cuanto el proveedor oferta tubos, mientras que el requerimiento corresponde a adaptadores, lo		CUMPLE	



GAD Parroquial de
Bulán

				que implica que el bien ofertado no corresponde al objeto solicitado.	
PLAZO: <i>El plazo de ejecución del contrato, correrá a partir de la suscripción de la orden de compra, de la oferta ganadora dentro del proceso de Necesidad de Ínfima Cuantía hasta 5 días calendario.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FIRMA ELECTRÓNICA:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del proceso de contratación de ínfima cuantía Nro. NIC-0160033360001-2026-00031, se presentaron cinco (5) proveedores a través de la herramienta de Publicación de Necesidades y Recepción de Proformas. Una vez revisadas las proformas presentadas, se verificó que cuatro (4) de ellas cumplen con las especificaciones técnicas, el plazo de entrega, las condiciones establecidas y la integridad de la oferta; mientras que una (1) proforma no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

El artículo 73 del RLOSNC, literal 1e, establece que, para la elaboración del estudio de mercado en el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia.

De acuerdo al artículo 269 del RLOSNC, **Procedimiento de ínfima cuantía**, numeral 5, menciona lo siguiente, (...) El proveedor interesado remitirá su proforma a través de la herramienta dispuesta por el SERCOP a la entidad contratante dentro del término establecido. La proforma tendrá los efectos de la oferta. La entidad contratante sentará una razón de las proformas recibidas. *Se procurará que las entidades contratantes obtengan mínimo tres proformas; en el caso de que no sea posible contar con ese número mínimo, la entidad contratante bajo su responsabilidad podrá continuar con el procedimiento, incluso si hubiere recibido una sola proforma; en el caso que existan imprecisiones o inconsistencias de forma la entidad contratante podrá solicitar las aclaraciones necesarias en el término máximo de dos (2) días. (...).*

Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 269 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RLOSNC), numeral 6, se indica que, **con la o las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor valor por dinero, conforme lo dispuesto en el presente Reglamento. Además, se verificará que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado.**

Una vez realizada la revisión y evaluación de las proformas presentadas dentro del proceso de contratación de ínfima cuantía Nro. NIC-0160033360001-2026-00031, se determina que el proveedor **Brito Gavilanes Silvio Rafael**, con RUC Nro. 0104503552001, cumple con los parámetros técnicos, económicos y administrativos requeridos por la entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas, plazo de entrega e integridad de la oferta.

En virtud de lo expuesto, y al haber cumplido con los parámetros esenciales establecidos para el presente proceso, se considera que la oferta presentada por el proveedor **Brito Gavilanes Silvio Rafael** representa la mejor relación calidad-precio, en aplicación del criterio de mejor valor por dinero. En consecuencia, se recomienda la suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor del proveedor **Brito Gavilanes Silvio Rafael**, por un valor de **USD 1077,60 (MIL SETENTA Y SIETE CON 60/100 DÓLARES DE**



GAD Parroquial de

Bulán

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), misma que deberá ser atendida conforme a las condiciones y plazos establecidos en la contratación.

En función al análisis establecido en el presente estudio de mercado, se sugiere continuar con el desarrollo de los trámites administrativos considerando los principios establecidos en la Constitución de la República, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, las disposiciones y resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y más normativas vigentes.

Bulán, 08 de julio de 2026

REQUERIDO POR:	REVISADO Y AUTORIZADO POR:
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JOSE ANTONIO ROJAS LEON	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JHONY VINICIO ORELLANA ORELLANA
Sr. Antonio Rojas	Sr. Jhony Orellana Orellana
AUXILIAR DE SERVICIOS EN GENERAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN